

Al contestar cite este número



Radicado No:
202060300000149421

Santiago de Cali, 2020-11-13

Señor:

Entidad Administradora de Servicio

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO
DAGUA (ZONA MEDIA Y ALTA)**

Asunto: Invitación a manifestar interés **112320**

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el numeral 1.2.3 del Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	SERVICIO	PLAZO CONTRATO	# de UDS	# DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	HCB - COMUNITARIO	1/12/2020 al 31/07/2022	20	200	\$919.524.920

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, que detallan el contrato mencionado, además de los formatos para la presentación de la información requerida.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, anexando los documentos que se relacionan a continuación:

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

1. Anexo 2 Formato de manifestación de interés.
2. Aspectos legales: Por favor en un solo archivo PDF enviar todos los aspectos legales que se describen a continuación:
 1. Estatutos y modificaciones, con el acta de asamblea donde se hayan aprobado, la cual deberá estar debidamente firmada.
 2. Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual se acredite la inscripción de la organización en el Registro de Cabildos y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (Decreto 1088 de 1993), y su representación legal, en caso de proyectarse contratación con estas entidades. Entidades, o Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual se acredite en el Registro única de Concejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (Decreto 3770 de 2008), en caso de proyectarse la contratación con estas comunidades.
 3. Declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
 4. Certificado actualizado del RUT
 5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (representante legal).
 6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por La Procuraduría General de La Nación (representante legal y persona jurídica).
 7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por La Contraloría General de La Republica (representante legal y persona jurídica).
 8. Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de La Policía Nacional (representante legal).
 9. Autorización de consulta de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.
 10. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según corresponda. allí, en caso de que este documento sea firmado por el revisor Fiscal, deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por La Junta Central de Contadores.
 11. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
 12. Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o el otorgamiento de personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.
 13. Certificación de la cuenta bancaria de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.
 14. Constancia de registro como proveedor en el Sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
 15. Diligenciar y firmar el formato de compromiso anticorrupción.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

En caso de que el interesado sea un operador ESAL no debe aportar los numerales 1,2 y3 pero si debe anexar además los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días anteriores a la entrega de la manifestación de interés o documento equivalente expedido por la autoridad competente que se encuentre vigente, cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constata la vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.
 - Autorización del órgano de Administración competente como la Junta o Consejo Directivo o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar, cuando este se requiera (cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar documentación o comprometer a la persona jurídica)..
 - Si el interesado actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la documentación.
 - Certificación de reconocimiento de la personería jurídica vigente o el otorgamiento de personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.
 - En el evento de encontrarse inscrito en el RUP, la información se verificará con base en lo reportado en el mismo.
3. Capacidad operativa: Presentar en un solo archivo PDF deberá presentar certificaciones de los contratos de mayor valor ejecutados con los cuales se acredite treinta y seis meses de experiencia relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, ejecutada dentro de los últimos siete (7) años.
4. Aspectos técnicos y de experiencia: Se debe presentar únicamente las certificaciones que acrediten 36 meses de experiencia, relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, ejecutada dentro de los últimos (7) años, estas certificaciones **deben ser expedidas por la entidad o el contratante.**

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los cuales se deben remitir como respuesta al correo electrónico invitacionpivalle@icbf.gov.co

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
Director ICBF Regional Valle del Cauca

Aprobó/revisó: Diana Carolina Gil – Coordinadora Grupo de atención en Ciclos de vida y nutrición
Proyectó: Nathalia Girón Perdomo - Asesora en primera Infancia de la Dirección Regional

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma